

 SECRETARÍA DE GOBIERNO EVIDENCIA DE REUNIÓN Código: GDI-GPD-F029 Versión: 07 Vigencia: 25 de septiembre de 2025 Caso HOLA: 188520																
Objeto de la reunión:		PUNTO AUXILIAR PRESENCIA DG 79														
Fecha:		9 DE JULIO DE 2026				Hora de inicio: __ 9:00 __		Modalidad:								
Lugar:		DIAGONAL 79 CARRERA 66 RIO ARZOBISPO				Hora de finalización: __ 13:00 __										
Dependencia:		SEGURIDAD Y CONVIVENCIA				Nombre del Responsable:										
TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO			TIPO DE VINCULACIÓN	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA					
						ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO			AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA
CC	1073692216	Karen Angélica Vargas	-----	ALCALDIA BARRIOS UNIDOS	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA									X	Angelicaavedra6312@gmail.com	
CC	52756526	Angie Johanna Mateus Galindo	-----	ALCALDIA BARRIOS UNIDOS	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA									X	angiemateus1@gmail.com	
CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.																
* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg																

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

INFORME DE ACTIVIDAD OPERATIVA

Estrategia Distrital: Bogotá Camina Segura

1. DATOS GENERALES

Fecha y hora: 09 de JULIO de 2026

Lugar de intervención: Diagonal 79B # 63-69. Sector Canal Río Arzobispo

Entidades participantes:

ALBU - Auxiliares Locales de Bogotá para la Convivencia Componente: Seguridad y Convivencia

Nombre de la actividad: PLAN PRESENCIA DG 79

2. OBJETIVO

Desarrollar un dispositivo de presencia institucional y acciones de prevención situacional en puntos priorizados por alta afluencia de población en condición de vulnerabilidad y por problemáticas asociadas a convivencia y espacio público, en el marco de la estrategia Bogotá Camina Segura.

3. DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Intervención Canal Río Arzobispo - Diagonal 79B # 63-69

Se ejecutó recorrido preventivo y de presencia institucional en el corredor del Canal Río arzobispo. Este sector fue priorizado debido a la identificación de factores de riesgo asociados a: Tránsito recurrente de población habitante de calle - CHC Circulación de carteros Disposición inadecuada de residuos sólidos y escombros en espacio público.

Durante la inspección inicial se georreferenciaron varios puntos críticos con acumulación de residuos. Se procedió a realizar el reporte correspondiente ante la entidad competente para su recolección y mitigación del impacto ambiental y sanitario.

Al cierre de esta fase se adelantaron procedimientos de registro y control a personas de conformidad con los protocolos establecidos. No se presentaron novedades operativas que alteraran el orden o la convivencia.

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

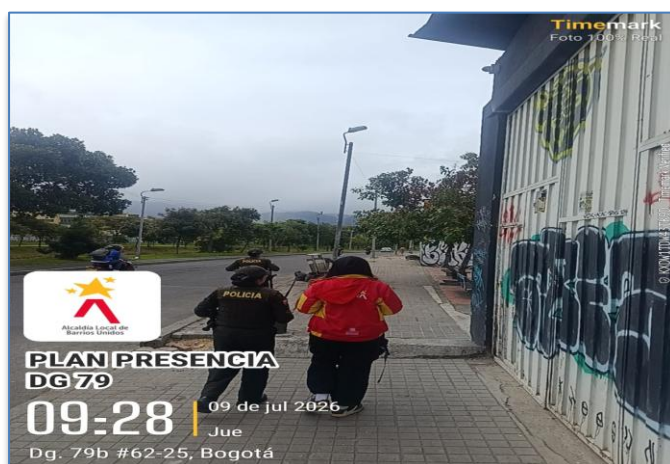
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

CONCLUSIONES

Se cumplió con el objetivo de presencia institucional en los puntos priorizados, generando percepción de seguridad y acercamiento a la comunidad.

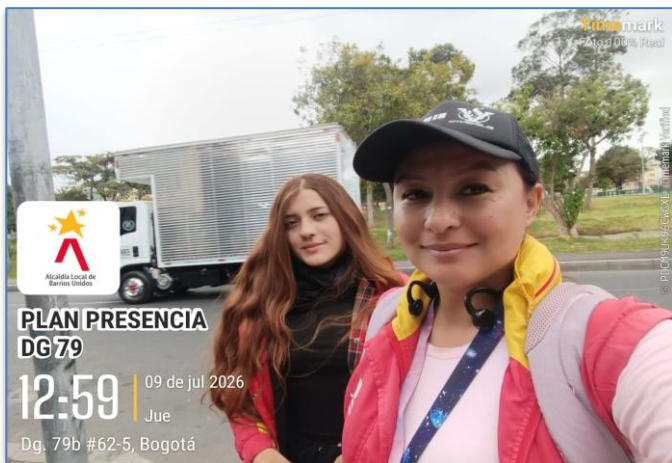
Se identificó que el Canal Río Arzobispo mantiene condiciones estructurales que favorecen la acumulación de residuos y la permanencia de CHC, lo que requiere intervención integral.

Se finaliza sin novedades relevantes adicionales.



NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.



NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.